



## **Marihuana: más allá de los prejuicios**

**Presentado por:**  
**Lizeth Viviana Herrera Torres**  
**Código universitario: 1621025106**

**Estudiante Administración de empresas**  
**Modalidad virtual**

**Fecha de entrega: 12 abril 2017**

## **Marihuana: más allá de los prejuicios**

Muchas veces hemos escuchado hablar acerca de la marihuana. Puedo decir que se habla más cosas malas que buenas. Pero ¿Por qué estigmatizar una planta cuyos componentes dan beneficios en muchas circunstancias? Una planta tan maravillosa que puede curar múltiples enfermedades y que no hace ningún daño en nuestro organismo, como lo hacen las drogas legales, me refiero al tabaco y el alcohol. Esta espectacular planta puede llegar a remplazar el petróleo, y ser la salvación del mundo. Es por esto que apoyo la legalización de la marihuana para fines industriales y medicinales en Colombia.

No hay duda que aun hablar de la legalización de marihuana resulta un tema muy limitado y que en pleno siglo XXI sea un tabú, pero ¿por qué encerrarnos en una mentalidad que no nos lleva a ningún lado? Si hablamos de la historia que hay detrás de esta planta, empezaremos a verla de otra manera. La marihuana se ha plantado desde hace muchos años y fue utilizada en muchos países del antiguo continente como medicina para diversas enfermedades como la malaria, el estreñimiento y dolores abdominales; sus excelentes beneficios curativos dieron paso para la investigación de sus componentes. El principal componente psicoactivo de esta planta es el THC (tetrahidrocannabinol). La investigación de esta sustancia avanza tanto que se descubrió que la planta podía curar enfermedades terminales; pero todo esto se frenó por una ley de impuestos de 1937 que impidió cualquier experimentación con esta planta, y para utilizarla en fines médicos o industriales debían ser declarados y pagar unas tasas muy altas (Grinspoon & Bakalar, 1997).

Existen otros beneficios de esta espectacular planta. No solo cura enfermedades, sino que también podría remplazar el petróleo. Puede ser asombroso que esta planta tan custodiada y rechazada por sin fin de personas pueda traer grandes beneficios al país Earleywine (2005). Menciona en su libro que del cáñamo, otra especie derivada del cannabis, es capaz de producir decenas de productos entre los que están: fibra, ropa, papel y alimentos, así como jabón, champú y aceite. La ropa tejida a base de cáñamo podría remplazarla utilización de prendas de animales y en comparación con el algodón sería mucho más ecológico y económico utilizar el cáñamo, ya que las hectáreas de

algodón requieren de mucha agua para su crecimiento y producen mucho menos fibra. Incluso se puede obtener recetas para hacer alimentos a base de las semillas de cáñamo, que contienen una porción de calorías que benefician al cuerpo humano.

Un tema importante si se legalizara es ¿qué impacto traería frente al narcotráfico? “El impacto que puede tener la regulación de la marihuana medicinal en el debilitamiento de las organizaciones criminales es marginal. Sin embargo, abre una oportunidad para que sea el Estado y no las redes de narcotráfico, el que regule el acceso a esta sustancia” (Garzon Vergara, 2014). Se le quitaría de las manos el negocio a las mafias, que han dejado claro que producen muchos ingresos.

Finalmente podemos concluir que la marihuana es una planta muy completa con múltiples beneficios. Y si se llegara a una legalización en Colombia no solo cambiaría la medicina, sino también el estilo de vida de nuestro país ya que podríamos exportar la planta o sus productos procesados, generando así empleo y debilitando a los grupos criminales que son los dueños del mercado ilegal en la actualidad. Es hora de pensar en un cambio para nuestro país y el paso está en la legalización.

## Bibliografía

Earleywine, M. (2005). *Entender la marihuana*. Barcelona: Masson.

Grinspoon, L., & Bakalar, J. (1997). *Marihuana: la medicina prohibida*. Barcelona: Paidos.

Garzon Vergara , J. C. (28 de Octubre de 2014). *La regulación de la marihuana: Decisiones claves para un marco regulatorio*. Obtenido de Fundacion ideas para la paz :  
<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1081>